H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

GACETA MUNICIPAL

EcatepeC

Municipio con Valores 2019-2021

Año 1, número 20, Ciudad San Cristóbal Ecatepec, C.P. 55000, Ecatepec de Morelos, Edoméx.

H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

G A C E T A M U N I C I P A L

NÚM. 20 ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS

EcatepeC
Municipio con Valores 2019-2021

RESERVA NÚM. 01238/09

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 DE ABRIL DE 2019

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 112, 113, 122, 123, 124, 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXXVIII, 48 FRACCIÓN II, 147 P, 147 Q, 147 R Y 147 S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES EN VIGOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, EN SU DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EMITIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA ABIERTA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2019-2021

CONVOCATORIA ABIERTAPARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2019-2021

A toda la población de este municipio que tenga interés en participar en la designación del Cronista Municipal para el periodo 2019-2021, con base en criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, a quien tenga las mayores virtudes y conocimientos conforme a las siguientes:

BASES

I. **LOS ASPIRANTES**

De conformidad con el Artículo 147 Q de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, deberán cubrir los siguientes requisitos:

A. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos;

B. Haber nacido en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, o tener en él una residencia no menor a 10 años;

C. Conocer y estar familiarizado con la historia, costumbres, tradiciones, desarrollo cultural y demás elementos que le dan identidad a nuestro municipio;

D. Tener formación o experiencia en investigación del patrimonio histórico y cultural del municipio;

E. Tener reconocida honorabilidad, buena reputación y evidente solvencia moral; y

F. Ser mayor de 30 años.

II. **DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

Los aspirantes a ocupar el cargo deberán entregar la siguiente documentación:

A. Solicitud formal por escrito libre, en el que manifieste su deseo de participar en la designación del Cronista Municipal, ser nacido y/o tener una residencia no menor a 10 años en el municipio de Ecatepec de Morelos;

B. Copia certificada de Acta de Nacimiento;

C. Informe de No Antecedentes Penales;

D. Constancia de último grado de estudios;

E. Constancia de Residencia expedida por la Secretaría del Ayuntamiento y, en su caso, acredite tener cuando menos 10 años de residencia en este municipio;

F. Original y copia simple para su cotejo de identificación oficial con fotografía vigente;

G. Currículo Vitae, a través del cual acredite su trayectoria cultural;

H. Breve exposición de motivos de su aspiración;

I. Escrito de declaración bajo protesta de decir verdad de tres personas que le reconozcan honorabilidad, acompañado de copia simple de identificación oficial con fotografía vigente, para justificar la reputación y solvencia moral; y

J. Plan de Trabajo de la Crónica del Municipio de Ecatepec de Morelos.

III. DEL REGISTRO

A. El registro de los aspirantes quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará a las 18:00 horas del día 02 de mayo del año dos mil diecinueve; y

B. A partir de la publicación de la convocatoria, los documentos se recibirán de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, con domicilio en Av. Juárez s/n, ciudad de San Cristóbal Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000.

IV. DE LA DESIGNACIÓN

A. El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, en Sesión de Cabildo, designará con base en criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, a quien tenga las mayores virtudes y conocimientos para ocupar el cargo de Cronista Municipal; y

B. El acuerdo que contenga la designación será publicado a través de la Gaceta Municipal, en la página web oficial de este H. Ayuntamiento y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, el día de su aprobación. El Cronista designado desempeñará el cargo a partir de la fecha de su designación y hasta el fin de la presente administración 2019-2021, teniendo las funciones enmarcadas en el Artículo 147-S de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

SEGUNDO.- La presente Convocatoria será publicada el día 18 de abril del año dos mil diecinueve.

Dado en el Salón de Cabildos, ciudad de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

A T E N T A M E N T E

C. Luis Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos

LORENA SALAS LEMUS
1° SÍNDICO

DANIEL ANDRÉS SIBAJA GONZÁLEZ
2° SÍNDICO

SILVIA LUCERO VALDÉS CAZARES
3° SÍNDICO

AZUCENA CERRILLO VÁZQUEZ
1° REGIDORA

LEÓN FELIPE RÍO VALLE SALAZAR
2° REGIDOR

LAURA BEATRIZ JIMÉNEZ SIGALA
3° REGIDORA

MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ FRANCO
4° REGIDOR

ANGÉLICA GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ
5° REGIDORA

GUILLERMO FRAGOSO BÁEZ
6° REGIDOR

ANA LAURA LARA BAUTISTA
7° REGIDORA

ETHER MARTÍN HERNÁNDEZ LEYVA
8° REGIDOR

CLAUDIA CARMEN FRAGOSO LÓPEZ
9° REGIDORA

JOSÉ ANTONIO GARCÍA PÉREZ
10° REGIDOR

ARACELI TORRES FLORES
11° REGIDORA

ANA LAURA PLUMA PAREDES
12° REGIDORA

DANIEL CRUZ MARTÍNEZ
13° REGIDOR

NORMA GUADALUPE RÍOS VELÁZQUEZ
14° REGIDORA

ERIKA GONZALEZ ESPINOSA
15° REGIDORA

GIL GONZÁLEZ CERÓN
16° REGIDOR

MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO
17° REGIDORA

HUGO VENANCIO CASTILLO
18° REGIDOR

PATRICIA PÉREZ SORIA
19° REGIDORA

Luis Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal Constitucional

Jesús Palacios Alvarado
Secretario del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

EcatepeC

Municipio con Valores 2019-2021